

¿Realidad o mito sobre la HSA?

Una cuenta de ahorros para la salud (health savings account, HSA) le permite pagar sus gastos médicos calificados mientras ahorra en impuestos. Si bien una HSA tiene muchos beneficios, también existen muchos conceptos erróneos. Vamos a aclararlos ahora mismo.



Conocimientos generales sobre una HSA

“No necesito una HSA si estoy saludable”.

Mito

Las HSA son para todos. El dinero antes de impuestos se puede utilizar para pagar gastos ordinarios, como ciertos medicamentos de venta sin receta aprobados, protector solar y citas dentales o de la vista.

“Una HSA requiere un plan de salud con deducible alto (HDHP) que califique”.

Realidad

Para abrir una HSA, usted debe tener un plan de salud con deducible alto (high-deductible health plan, HDHP) que califique y cumplir otros requisitos de elegibilidad del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) a menos que se aplique una excepción.

“Los fondos de mi HSA desaparecen si no los uso al final del año de mi plan”.

Mito

El dinero de su HSA es suyo. El dinero es suyo y usted controla los fondos disponibles. Incluso si cambia de trabajo o de cobertura de plan de salud o se jubila, se lleva su HSA con usted. Cualquier dinero que no utilice tiene el potencial de incrementarse con el tiempo para garantizar su futuro.

“Las contribuciones a la HSA no están sujetas a impuestos”.*

Realidad

Puede ser difícil equilibrar su presupuesto, pero las HSA pueden ayudarle a estirarlo. Es posible que reciba contribuciones de la compañía en su cuenta, lo que es como recibir dinero adicional. Además, normalmente sus contribuciones personales se deducen antes de impuestos. Por ejemplo, si contribuye \$25 por período de pago quincenal, con una tasa impositiva del 30%, su cheque de pago solo se reduce en \$17.50. A este ritmo, podría depositar \$6,500 adicionales en su HSA durante 10 años, y eso sin contar las contribuciones de la empresa a su cuenta, ni los intereses y las posibles ganancias de inversiones. \$6,500 adicionales para gastos de salud, dentales y de la vista realmente pueden ayudar a estirar el presupuesto.



Cómo usar su HSA

“No puedo usar mi HSA para cubrir los gastos médicos de mi cónyuge o mis dependientes”.

Mito

Los fondos se pueden utilizar para cubrir [gastos médicos calificados](#) para usted (el propietario de la cuenta), así como para su cónyuge legal y los dependientes incluidos en su declaración de impuestos.

* Siempre y cuando sea elegible para una HSA y no contribuya en exceso.

“Solo puedo usar mi HSA para gastos médicos”.

Mito

Puede retirar dinero de su HSA en cualquier momento y para cualquier propósito, siempre que comprenda que podría tener que pagar impuestos y multas por gastos no calificados. Los impuestos sobre los ingresos generalmente se aplican a la cantidad utilizada y, para las personas que no están discapacitadas o son mayores de 65 años, una multa impositiva del 20%. Si tiene 65 años o más, puede retirar dinero de su HSA para cualquier propósito sin multa y, por lo general, se aplican impuestos sobre los ingresos.

Contribuciones a la HSA

“Puedo contribuir a mi 401(k) y a mi HSA”.

Realidad

Al combinar sus beneficios, un 401(k) y una HSA le permiten tomar una de las mejores decisiones financieras para la salud y la jubilación.

“No necesito una HSA a medida que me acerco a los 65 años o a la elegibilidad para Medicare”.

Mito

Nunca es demasiado tarde para abrir una HSA y ahorrar para el futuro. Veamos el potencial de una HSA para una persona de 55 años a quien le faltan 10 años para ser elegible para Medicare. Suponiendo que el titular de esta cuenta aporta \$3,000 al año a una HSA, usa \$1,500 al año en gastos médicos, gana el 7% al año en intereses e inversiones y reinvierte todas las ganancias. Este saldo de la HSA podría aumentar a aproximadamente \$22,176 a la edad de 65 años. Este cálculo no incluye posibles contribuciones de la compañía, que podrían agregar aun más fondos al saldo de la HSA. Además, los titulares de cuentas mayores de 55 años pueden aprovechar las contribuciones compensatorias: el IRS permite una contribución adicional de \$1,000 por año.

“Una vez que elijo cuánto contribuir, no puedo cambiar la cantidad hasta el próximo período de inscripción”.

Mito

Puede cambiar la cantidad de su contribución a la HSA a través de la empresa para la cual trabaja, incluso puede comenzar o suspender sus contribuciones, al menos una vez al mes. También puede realizar contribuciones ad hoc a su HSA directamente dentro de los [límites permitidos](#).



¿Está listo para inscribirse?

Inscribirse en un HSA es rápido y fácil porque está integrado en las opciones de beneficios de la empresa para la cual trabaja. Revise sus materiales hoy para no perder la oportunidad de inscribirse.



Escanee el código QR, o visite optum.com/HSAIntro, para ver cómo puede ahorrar.

Las inversiones no están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósito (Federal Deposit Insurance Corporation, FDIC), no son emitidas por el banco ni están garantizadas por Optum Financial ni por sus subsidiarias, entre otras, Optum Bank, y están sujetas a riesgos, que incluyen fluctuaciones en el valor y la posible pérdida del capital invertido.

Optum

Las cuentas de ahorros para la salud (HSA) son cuentas individuales mantenidas principalmente en Optum Bank®, miembro de la FDIC, y administradas por Optum Financial, Inc. o ConnectYourCare, LLC, un custodio no bancario de HSA designado por el IRS, una subsidiaria de Optum Financial, Inc. Ni Optum Financial, Inc. ni ConnectYourCare, LLC son un banco o una institución asegurada por la FDIC. Las HSA están sujetas a requisitos de elegibilidad, y a restricciones en los depósitos y las extracciones para evitar sanciones del IRS. Es posible que aún se apliquen impuestos estatales o locales. Las tarifas pueden reducir las ganancias en la cuenta. Consulte el acuerdo de su cuenta HSA para obtener más detalles. Esta comunicación no pretende constituir asesoramiento legal o impositivo. Para recibir asesoramiento sobre la elegibilidad, la aplicación de impuestos y las restricciones, comuníquese con un profesional legal o especialista en impuestos. Comuníquese con el administrador de su plan si tiene preguntas sobre la inscripción o las restricciones del plan.